

Fracasa PAN en intento de vetar a Rector de la UAdeC

Escrito por Esmeralda Sánchez
Martes, 09 Octubre 2018 17:34

Pretendían imponer requisitos que sobrepasan lo previsto en la Convocatoria para integrar Comité de Selección del Sistema Anticorrupción

Saltillo, Coah.- El Congreso de Coahuila desechó solicitar a Salvador Hernández Vélez, rector de la Universidad Autónoma de Coahuila, declinar a su aspiración para ser elegido como miembro del Comité de Selección de los integrantes del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado.

El panista Gerardo Abraham Aguado Gómez hizo la proposición alegando que Hernández Vélez tiene una larga trayectoria partidista en el Revolucionario Institucional, al que también pertenece el actual gobernador, ya que ha sido Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI en la entidad, Presidente del Comité Municipal del PRI en Torreón, Presidente de la Fundación Colosio en Coahuila y Torreón, Integrante del Consejo Político Nacional de ese partido y Consejero Político del mismo en el Estado, además de que no ha renunciado a su militancia.

Elsa Catalina Villalobos Hernández, de Morena, calificó la propuesta de "aberrante" y señaló que su voto era en contra debido a que sólo se especificaba en los requisitos para el cargo que los aspirantes no hubiesen ocupado cargos partidistas en los últimos cuatro años, lo que se cubría por el Rector.

El punto fue votado en contra por los legisladores priístas, la diputada Claudia Isela Ramírez, del PRD, Elsa Catalina Villalobos Hernández, de Morena y Edgar Gerardo Sánchez Garza, de la UDC; con lo que se logró la mayoría para desecharlo.

Por su parte el Rector señaló en entrevista que decidió postularse pese a que en un inicio públicamente lo desechó, debido a que "el ex rector me dijo que era una posición en la que la Universidad debía participar", y aseguró que sólo está en calidad de postulado, y es el Congreso el que decidirá si se le acepta o no como parte del organismo.

"Yo tengo mucho trabajo, pero si tengo que cubrir algunas cuestiones las tengo que cubrir, es parte de mi trabajo", indicó.

Añadió que el diputado está en derecho de inconformarse pero es la ley la que determina si está o no en posibilidades de asumirlo.